

## El concepto de emancipación femenina en la actividad periodística de Patrocinio de Biedma y la Moneda. Reflexiones en torno a los artículos “Influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso”, publicados en la revista *Cádiz*<sup>1</sup>

The concept of female emancipation in Patrocinio de Biedma y la Moneda’s journalistic activity. Reflections about the articles ‘Influencia femenina’, ‘La mujer emancipada’ and ‘Lo que es preciso’, published in the journal *Cádiz*<sup>1</sup>

Giuliana Antonella GIACOBBE<sup>2, 3</sup>

Universidad de Oviedo (España/Spain)

### Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis, dentro de la prolífica actividad periodística de la escritora andaluza Patrocinio de Biedma y la Moneda, de la evolución del concepto de emancipación femenina en tres de sus artículos, “La influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso”, publicados en la revista *Cádiz* entre los años 1878 y 1879. Fundadora y directora de la revista *Cádiz*, de Biedma entendió el periodismo como una forma de regenerar la población a través de la transmisión de nuevos ideales que contribuyeran a la mejora social. Considerada una de las máximas representantes del feminismo andaluz (y español) de finales de siglo XIX, es a través de estos artículos que Patrocinio de Biedma empieza a posicionarse a favor de la emancipación femenina.

Palabras clave: Patrocinio de Biedma, Periodismo, *Cádiz*, Emancipación femenina, Literatura y Género

### Abstract

The aim of this article is the analysis, within the prolific journalistic activity of the Andalusian writer Patrocinio de Biedma y la Moneda, of the evolution of the concept of women’s emancipation in three of her articles, “La influencia femenina”, “La mujer emancipada” and “Lo que es preciso”, published in the journal *Cádiz* between 1878 and 1879. Founder and director of the magazine *Cádiz*, de Biedma understood journalism as a way to regenerate the population through the transmission of new ideals that contribute to social improvement. Considered one of the leading representatives of Andalusian (and Spanish) feminism of the late nineteenth century, it is through these articles that Biedma’s Patronage begins to position itself in favor of female emancipation.

Keywords: Patrocinio de Biedma, Journalism, *Cádiz*, Women’s Emancipation, Literature and Gender

---

<sup>1</sup> Este artículo se publica como resultado del Proyecto I+D+i FEDER Andalucía: “Andaluzas ocultas. Medio siglo de mujeres intelectuales (1900-1950)”.

<sup>2</sup>  Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Clásica y Románica

 <https://orcid.org/0000-0002-3035-5422>

 [giacobbegiuliana@uniovi.es](mailto:giacobbegiuliana@uniovi.es)

<sup>3</sup> La publicación de este artículo ha sido posible gracias a la obtención de una ayuda predoctoral (número de referencia PA-21-PF-BP20-054) del Programa «Severo Ochoa» para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (España).

## 1. Introducción

Para llevar á un pueblo á su regeneracion (sic.), para hacerlo digno de conseguir y conservar su engrandecimiento, hay que educarlo en ese alimento intelectual que se llama ilustración; hay que esparcir sobre la realidad sombría de sus miserias, la idealidad brillante de las artes [...] hay que mostrarle esos ignorados caminos que á tan altos destinos conducen [...] á saber pensar y á saber sentir, si quiere ser en el gran concierto de la vida algo más que un puñado de polvo animado [...]. (de Biedma, 1877, p. 1)

Con estas palabras, Patrocinio de Biedma y la Moneda<sup>4</sup>, una de las escritoras andaluzas más influyentes de los siglos XIX y XX, inauguró la revista *Cádiz*, de la que fue fundadora y directora, siendo este un proyecto que habría iniciado en enero de 1876 y cuya línea editorial se produjo entre los años 1877 y 1880. Dicha revista se convirtió rápidamente en una de las publicaciones de referencia no solo en el ámbito andaluz, sino también nacional, siendo uno de los objetivos iniciales de la escritora el aglutinar a los autores más relevantes para dar mayor impacto a la difusión de la revista.

Si dentro de la prensa andaluza a firma femenina, Carmona González (1999) la define la escritora más relevante de la provincia de Jaén, Vega Rodríguez (2014) y Martín Villareal (2019) destaca su labor periodística en la revista *Cádiz*: si para la primera, la labor de Patrocinio de Biedma en es considerada “empresa periodística”, para el segundo, senda revista constituyó un proyecto que favoreció una red de colaboración entre mujeres que utilizaron, además de los salones y las editoriales, el periodismo como una forma de transmitir sus ideas.

Lo que sí es cierto es que existen diferentes estudios que, como se explica a continuación, demuestran que, dentro del contexto andaluz del siglo XIX, Patrocinio de Biedma destacó por ser una escritora comprometida con la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

Sin embargo, si bien es cierto que la revista *Cádiz* ha sido objeto de estudio por la ferviente producción periodística y la asidua colaboración de escritores reconocidos, resulta escaso el estado de la cuestión sobre el análisis de los artículos publicados por la propia Patrocinio de Biedma en su revista. En esta línea, con el análisis de “La influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso”, publicados entre 1878 y 1879 se pretende contribuir al análisis del pensamiento feminista de la autora, teniendo en cuenta su evolución de

---

<sup>4</sup> A partir de ahora, se hará referencia a la escritora como Patrocinio de Biedma.

manera cronológica, así como su progresiva inclinación hacia una concepción más social y menos religiosa del rol de la mujer en la familia y en la sociedad.

## 2. Estado de la cuestión: la perspectiva de género en el estudio de la trayectoria literaria de Patrocinio de Biedma

En las últimas décadas del pasado siglo, los estudios sobre la escritora estuvieron más centrados en el linaje de su familia (Nicás Moreno, 1998; 1999 y Ravina Martín, 2005), así como en la reconstrucción de su perfil biobibliográfico<sup>5</sup>. Sin embargo, en los últimos veinte años, las investigaciones toman una perspectiva de género, analizándose de qué manera se manifiesta la temática del feminismo en su producción narrativa.

No por casualidad, la mayoría de las investigadoras que han abordado la figura de Patrocinio de Biedma desde los estudios de género son mujeres, siendo la primera de ellas Carmona González (1999) que, en su estudio sobre las escritoras andaluzas en la prensa de la región durante el siglo XIX, sitúa a la escritora como una de las escritoras provinciales y aristócratas más destacadas dentro del periodismo andaluz, recurriendo también al pseudónimo Ticiano Imab para la firma de algunos de sus artículos más relevantes. Asimismo, destaca de ella el hecho de haber sido nombrada vicepresidenta, en el año 1898, de la *Ligue des femmes pour le désarmement international* (Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad), considerada la asociación feminista de carácter pacifista más antigua del mundo, cuyo objetivo era unir a las mujeres que, aún manteniendo diferentes posturas e ideologías frente a la guerra, pudieran debatir sobre las causas de estas y promover la paz, aportando también soluciones contra la explotación, sobre todo de mujeres y niños. De ahí que Carmona González defina a Patrocinio de Biedma como “feminista destacada de su época” (1999, p. 53).

Prueba de ello son los aportes de Perea Carpio (2004, 2006, 2010, 2014), quien se detuvo en el rol desempeñado por las mujeres protagonistas de la narrativa de Patrocinio de Biedma y Moneda. De hecho, es precisamente Perea Carpio (2004) quien encuadra a la escritora, por primera vez, dentro del feminismo, definiéndola:

---

<sup>5</sup> Además de las referencias ya citadas, cabe mencionar también a Chamorro (2011) y Sancho Rodríguez (2009 y 2012) que contextualizan la producción narrativa de Patrocinio de Biedma y importancia que esta confirió a la educación de las mujeres, en el segundo caso, dentro del panorama cultural y literario de la Jaén del siglo XIX.

[...] figura relevante del movimiento feminista español y escritora destacada de nuestras letras en el siglo XIX [que] aún en su persona [...] dos facetas [...]: la literatura y la teoría feminista [además de] mujer comprometida con los grupos más desprotegidos de la sociedad. (p. 665)

Sin embargo, si bien Patrocinio de Biedma fuera conocida en los ambientes culturales españoles, el androcentrismo académico predominante en ellos terminó con restarle importancia como mujer y escritora feminista, haciendo de ella una autora oculta incluso en aquellos círculos que no seguían las directrices marcadas por la fuerte presencia de hombres de estos círculos.

Perea Carpio (2004, p. 672) establece dos detonantes para la consolidación de Patrocinio de Biedma como mujer feminista: el primero se corresponde con la muerte de su primer marido, José María de Quadros y Arellano, hijo del Marqués de San Miguel de la Vega y de sus tres hijos y, en segundo lugar, su cambio de residencia de Jaén a Cádiz en el año 1876, invitada y acompañada por su amiga la princesa Rattazzi que, entonces, era considerada la ciudad cuna del liberalismo.

De hecho, en el pequeño homenaje que Vicenta Márquez de la Plata Ferrándiz (2016) le dedica en la revista *Hidalgos* se detiene en este aspecto como transición de mujer a escritora:

[...] la soledad que rodeó a Patrocinio, la hizo buscar con afán el estudio y de ahí nació la escritora, pero la poetisa vivía en el fondo del hogar como las perlas en los mares, y solo esperaba el acontecimiento que había de hacer brillar ante el público aquel oculto tesoro de su alma [...] la viudez significó, a pesar de todo la liberación de la joven, una auténtica emancipación en su vida. Ya no tenía ante quien responder de sí misma y de su destino y vocación si no ante ella misma. (p. 10)

Si bien había sido educada bajo las exigencias de la sociedad patriarcal dentro del ambiente rural de Baeza, instándola a considerar como único fin para la mujer la maternidad y la fe cristiana y sometida a la tutela del padre, marido y hijos varones, lo cierto es que la condición de viudedad y la soledad supusieron el inicio de la emancipación de la escritora como mujer. Cabe mencionar que, tal como afirma Perea Carpio (2004, p. 672), Patrocinio de Biedma no tuvo que someterse a las leyes no escritas vigentes para todas aquellas mujeres del pueblo llano, ya que ella gozaba de la protección y del reconocimiento de la aristocracia andaluza, factor que le permitió poder relacionarse libremente en los ambientes públicos. De hecho, todos estos factores supusieron para ella, en cuanto mujer, un notable cambio, pues pasó de estar oculta en el espacio privado del hogar familiar a tener la oportunidad de desenvolverse en los ambientes públicos.

Todo esto fue también impulsado por su nueva residencia en Cádiz, ciudad mucho más avanzada social e intelectualmente con respecto a Jaén, y de carácter más burgués, algo que sin duda contribuyó al desarrollo del feminismo de la autora.

Perea Carpio sitúa como punto de partida del compromiso de la escritora con los derechos de las mujeres el discurso que pronuncia, en el año 1886, con motivo de la inauguración del curso académico de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, donde, en calidad de académica honoraria, pronunció un discurso que, posteriormente, fue recogido por Jiménez Almagro (1989).

En la introducción a su discurso, Patrocinio de Biedma califica de “atrevida innovación” que sea una mujer quien inaugure el curso académico, además de manifestar su gratitud hacia una institución que “no ha vacilado en ofrecerme a mí, que pertenezco al sexo débil, un título de académica” (Jiménez Almagro, 1989, p. 233). Para ella, la importancia de que una mujer fuera reconocida como Académica Honoraria suponía un paso hacia delante en lo que ella consideraba debía ser una necesidad de su época:

Sostener una tesis que está en el fondo de todas las conciencias y que reclaman de consuno todos los progresos del pensamiento humano: la de que la educación de la mujer es una necesidad de nuestra época, que se impone en cada una de sus fases, y que a conseguir su realización, están obligados cuantos se preocupan de los problemas sociales [pues] Que las sociedades deben prestar preferente atención a que se eduque a la mujer es una verdad innegable. (Jiménez Almagro, 1989, pp. 233-234)<sup>6</sup>

Como otras muchas de sus contemporáneas, podría decirse que Patrocinio de Biedma persigue un feminismo de carácter ilustrado, pues persigue la idea de que la educación del sexo femenino constituye un punto de partida para la consecución del orden social. De hecho, también formó parte de la Institución Libre de Enseñanza y manifestó estar en consonancia con las ideas de Fourier, pero sobre todo de Krause, defensor de la educación, así como de la vindicación de los derechos de la mujer.

Es preciso señalar que, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las novelas, donde el universo femenino se centra exclusivamente en las clases sociales altas, en lo que respecta a la educación de la mujer, Patrocinio de Biedma

---

<sup>6</sup> Cabe mencionar que, mientras que Jiménez Almagro recoge este discurso con la finalidad de (re)crear la primera biografía de la escritora, para Perea Carpio (2004) estas palabras asumen una connotación diferente, ya que vienen encuadradas dentro del pensamiento feminista de carácter social de Patrocinio de Biedma.

no distingue entre clases sociales, señalando a los hombres que, desde siempre, la han menospreciado y resaltando “la necesidad de poner a la misma altura las dos mitades, que forman el gran todo en cuyo seno se desarrolla la vida de las generaciones” (Jiménez Almagro, 1989, p. 235).

Sin embargo, no hay que olvidar el tipo de educación que Patrocinio de Biedma había recibido, pues es a partir de ella que la escritora desarrollará un pensamiento feminista que, en numerosas ocasiones, resulta paradójico con los valores conservadores con los que había crecido y que, en edad adulta, seguía manteniendo.

### 3. La evolución del concepto de emancipación femenina en la revista *Cádiz*: “Influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso”

El cuerpo de este estudio está formado por tres artículos publicados entre los años 1878 y 1879 por la propia Patrocinio de Biedma en la revista *Cádiz*: “Influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso. A través de ellos, se pretende trazar una evolución de la opinión de la escritora sobre el concepto de emancipación femenina y sobre el rol que la mujer debía desempeñar dentro de la sociedad andaluza (y española) a finales del siglo XIX.

El primero de ellos, publicado el 30 de octubre de 1878, Patrocinio de Biedma reflexiona sobre la verdadera influencia que la mujer ejerce (y debería ejercer) en la sociedad a través de un artículo que, lejos de demostrar el feminismo que Perea Carpio (2004) le atribuye como mujer y como escritora posteriormente al año 1876, sigue presentando una mujer relegada a los calificativos de *madre y esposa* que se distingue del hombre por ser un *ser moral* en contraposición al raciocinio, a la fuerza y a la independencia características del sexo masculino.

De hecho, según las palabras de la propia Patrocinio:

La mujer influye como poder moral [...] No es bajo el reinado del racionalismo filosófico donde puede la mujer buscar poder, ni ensayar influencias. Desde el sistema metódico y frío de una regla, de una razón, de un derecho, gobierno ó impere, la influencia de la mujer queda oscurecida, olvidada y extinguida al fin. El imperio de una mujer, su graciosa soberanía, su dulce influencia, sólo cabe en una sociedad que viva al calor de las virtudes religiosas, que guarde el sentimiento de lo bello, que practique el bien en sus diversas manifestaciones. (de Biedma, 1878, p. 138)

En este primer artículo carece de cualquier tipo de alusión hacia una emancipación femenina, ya sea de carácter económico o social, en cuanto resulta evidente que, para Patrocinio de Biedma, la finalidad de la mujer era la soberanía

dentro del ambiente doméstico, siendo su único el respeto de la fe cristiana a través de su rol como *esposa y madre*.

De hecho, según se ve reflejado en la anterior cita, no es posible que exista una influencia femenina en una sociedad marcada por el racionalismo filosófico, siendo la mujer un *ser emocional* y no un ser que pueda actuar y desarrollarse a nivel social. De ahí el pensamiento de que “la mujer ama y cree sin esfuerzo [y con un] corazón templado más para sentir que para luchar [que] descansa en una dulce confianza [que] se transmite como convicción al pensamiento inquieto de su compañero” (de Biedma, 1878, p. 138).

La mujer se presenta, en este sentido, como un objeto pasivo, subyacente a la voluntad del hombre, destacando de ella el carácter débil y sumiso que se desprende del hecho de deber demostrar su dulzura, rechazando cualquier intento de emancipación, siendo este una forma de desobedecer a una doctrina religiosa que hace de ella “la artista que moldea en el taller de la familia, la estatua del hombre público [siendo] su mano débil y dulce la que imprime delicadeza y sentimiento en ese corazón viril” (de Biedma, 1878, p. 138).

Progresivamente, en el segundo de los artículos analizados, “La mujer emancipada”, publicado el 10 de abril de 1879, nos encontramos ante una Patrocinio de Biedma que inicia sus primeras reflexiones acerca de lo que supone la emancipación femenina y quiénes, según ella, son aquellos que la impulsan y la necesitan, demostrando siempre una inclinación hacia la concepción religiosa de la mujer y los derechos que se les atribuyen si las mujeres siguen relegadas al ambiente doméstico:

La mujer emancipada! ¿De quién? ¿De qué? A qué tiranía obedece! Bajo qué poder se doblega? (sic)<sup>7</sup>

¿Es acaso que los que piden esa emancipación sienten ver á la mujer rodeada de las consideraciones, de los homenajes de la sociedad, y quieren que comparta con el hombre la rudeza del trabajo, y el peso de los deberes?

Si es así, no es amistad, sino envidia hácia el sexo femenino lo que les guía. (de Biedma, 1879, p. 75)

Esta es la reflexión inicial de la que parten las tesis y antítesis que la escritora y periodista aporta acerca de una posible emancipación de las mujeres a nivel social. Para Patrocinio de Biedma, que había crecido en un ambiente aristócrata y bajo una férrea educación católica, la emancipación en ningún caso constituye un avance dentro de las libertades del sexo femenino. Para ella, la

---

<sup>7</sup> No aparecen los signos de exclamación y de interrogación de apertura ahí donde no están señalados en la cita.

emancipación es incluso algo promovido por los hombres para igualarlas a ellos, pero, lejos de ser movidos por un deseo de igualdad social, lo hacen impulsados por la envidia y el rechazo a que las mujeres no deban enfrentarse a la “rudeza del trabajo” y al “peso de los deberes”, es decir, la emancipación respondería a una voluntad masculina con la única finalidad de someter a las mujeres a las responsabilidades que, en la sociedad de finales del siglo XIX eran consideradas puramente masculinas, de manera que la mujer se convirtiera en “el sér fuerte que lucha, que mata, que hace las leyes y las quebranta, que vá abriendo por sí mismo su camino en la vida, desgarrándose muchas veces las manos con los abrojos que encuentra” (de Biedma, 1879, p. 75).

Si reflexionamos sobre esta última idea, desde la óptica de género actual, podríamos decir que Patrocinio de Biedma impone a sus lectoras un concepto erróneo de lo que es la emancipación en un siglo donde las mujeres europeas, movidas por las feministas ilustradas, habían reivindicado sus derechos y habían impulsado, sobre todo a través de la literatura, a las futuras generaciones a seguir difundiendo los ideales del feminismo de la Ilustración.

Fiel a los valores cristianos del matrimonio, Patrocinio de Biedma entiende que, en la Andalucía del siglo XIX, la emancipación constituye una forma de doblegar a las mujeres, invalidando su libertad:

La mujer tiene la libertad de sus sentimientos, siempre en la buena acepcion (sic) de la palabra: la voluntad del hombre que ha elegido no es una imposicion (sic), es el consejo de que ella necesita; no es el dominio grosero que impone una obediencia, es el sosten (sic) de una debilidad moral y material [...] es el tirano, es el complemento de un ser que encierra todas las cualidades delicadas de una flor, y su poca consistencia.

El pensamiento espiritual y poético de la mujer se fatigaria (sic) con un compromiso político. (de Biedma, 1879, p. 75)

Como se desprende de esta cita, si bien en la época en la que se redacta este artículo, las mujeres parecen haber adquirido ciertos derechos, como la libertad de escoger con quien contraer matrimonio, dejando de ser víctimas de los matrimonios de conveniencia forjados con la única finalidad de contribuir a la economía familiar, su rol dentro de la sociedad sigue estando reservado a las cuatro paredes que conforman el ambiente doméstico, debiéndose conformar con los derechos que les son reservados dentro de este y no pudiendo aspirar a participar dentro del ámbito político, filosófico y social, en cuanto funciones predeterminadas para el hombre. La mujer se reduce, de esta forma, a ser un sostén pasivo del hombre.

Sin embargo, si bien por una parte se sigue describiendo a la mujer como un objeto pasivo, para Patrocinio de Biedma “Una mujer-cosa es siempre un cero en la suma social” (1879, p. 75), pero esto se entiende desde un punto de vista

intelectual, razón por la que la escritora se posiciona a favor de la educación femenina, afirmando que “La mujer debe ilustrarse, educarse como el hombre, porque como él tiene una inteligencia y tiene un alma” (de Biedma, 1879, p. 75). Si bien por un lado se defiende el derecho a una educación que esté en la base de la igualdad entre sexos, la emancipación de la mujer sigue siendo considerada un rechazo a Dios:

La vida propia, es decir la independencia, es la mayor de las locuras!  
Es atentar contra la familia, que se apoya en la base del matrimonio; contra la naturaleza que ha dado á la mujer sus condiciones débiles, para obligarla á ser protegida, contra Dios mismo que ha querido que la mujer necesite del amor del hombre para apoyarse en él como en una ley de su vida. (de Biedma, 1879, p. 75)

A pesar de que se aboga por la educación para evitar que una mujer se muestre como una “mujer-cosa” - por retomar las palabras de la propia escritora - esta no tiene como finalidad la consecución de los plenos derechos y de las libertades de las mujeres, pues esta debe ser educada, a la par que debe ser fiel a su finalidad religiosa y social: ser buena madre y esposa. De hecho, la idea de independencia:

[...] despierta el orgullo de la mujer [siendo] la más fatal consejera, pues le hace olvidarse de sí misma, de lo que es, de lo que vale, de lo que necesita, seduciéndola, adormeciéndola [...] Esta idea [...] llega hasta las mujeres como llegó a Eva la serpiente. (de Biedma, 1879, p. 75)

La emancipación es, a juicio de Patrocinio de Biedma, no un derecho, sino una tentación que, al igual que hizo la serpiente con Eva en el *Génesis*, conduciría a la mujer hacia la esclavitud social, al tener que asumir tareas que son propias del hombre, mientras que, dentro del entorno doméstico, estas podrían seguir manteniendo el “privilegio” de no deber ocuparse de todo aquello que no se corresponda a sus obligaciones como *madre* y como *esposa*. Es por eso que de Biedma insta a las mujeres a abandonar la idea de querer ser independientes, puesto que hallarán “el respeto, la consideración, el homenaje que se debe al mérito, unido al que se tributa al sexo [...] una vez que haya comprendido que todas estas ventajas las perdería (sic) bajo esa emancipación imposible” (de Biedma, 1879, p. 75).

Si bien la postura de la escritora se mantiene firme en cuanto a la emancipación femenina, en este segundo artículo se aprecia una evolución en su pensamiento a favor de los derechos de las mujeres, en cuanto aboga por la implantación de un sistema educativo que, aunque no permita una igualdad a nivel social, sí lo haga en el plano moral e intelectual, constituyendo, dentro de un pensamiento con una férrea presencia de los valores de la doctrina católica, un avance, desde la educación, para promover la emancipación.

Una inclinación más próxima al pensamiento feminista la encontramos en el tercero de los artículos analizados, “Lo que es preciso”, publicado el 30 de julio de 1879 y que se abre con una declaración de intenciones: la educación no es suficiente, sino que es imperante que la mujer pueda acceder al mundo laboral, lo cual, si bien es negado o no es expresado explícitamente por Patrocínio de Biedma en el artículo, sí es un argumento para promover la independencia no solo a nivel intelectual, sino también económica de las mujeres:

[Entre las necesidades] aparece, hoy con la exigencia *de lo que es preciso* la de pensar seriamente y sin descanso, en dar á la mujer, en todas las clases, medios honrosos de subsistencia por medio de su trabajo. Muchos son los que ya indican, más o menos, tímidamente, la conveniencia de ilustrarla, pero es fuerza que este deseo que se inicia como necesario, pase á la categoría de imprescindible, de obligatorio. (de Biedma, 1879, p. 162)

La educación y el acceso al trabajo remunerado no son las únicas cuestiones que Patrocínio de Biedma pone de manifiesto en este tercer artículo, sino que también aparece una crítica a lo que ella misma, en el primer artículo que hemos tomado en análisis, ha defendido: una mujer pasiva, doblegada a la voluntad, primero del padre y, posteriormente, del marido y de los hijos, siendo esto consecuencia de las exigencias de una sociedad que, en sincronía con lo que ocurre en otros países europeos, exige determinadas libertades para las mujeres:

[...] la independencia que se va otorgando á la mujer para todos los actos de su vida legal y familiar, reclama conocimientos que ántes eran perfectamente inútiles, pero que hoy en día son indispensables. Comparad la mujer de otras edades en el aislamiento en que la dejaba su misma familia, con la mujer de hoy: aquella, especie de máquina viviente cuyo movimiento regulaba otra voluntad [...] La niña, abandonada á su propio pensamiento como una cosa inútil, aprendía (sic) una rutina (sic) de religión (sic), que ni comprendía ni le explicaban, y se preparaba á pasar su vida en el mismo olvido, en la misma soledad que si madre, entregada á los mecánicos y siempre iguales trabajos domésticos. (de Biedma, 1879, p. 161)

Con respecto a los dos artículos anteriores, donde Patrocínio de Biedma defendía el valor de la familia y el rol que la mujer debía ejercer dentro de ella, como sustento moral del marido y de los hijos, en este tercer artículo nos encontramos ante un cambio de postura en la concepción de cuál debe ser el lugar de la mujer dentro de la sociedad. Esa emancipación que para la escritora era síntoma de rebeldía, de rechazo a la fe cristiana, se convierte ahora en un modo de permitir a las mujeres su transición de objeto-pasivo a sujeto-activo, no teniendo validez el acceso a la educación si estas siguen estando relegadas al ámbito doméstico:

La ilustración, la instrucción eran inútiles para esas mujeres que cumplían su misión material á tan poco trabajo, y hacían del fastidio, del tedio, tan terrible para el que sabe sentir y pensar, su estado habitual, su manera de ser regular y moral [...] El hombre toca bien pronto los resultados de esa oleada de vida moral que inunda el hogar doméstico: su compañera ya no es una *cosa*, es un sér. (de Biedma, 1879, pp. 161-162)

De Biedma aúna los dos elementos que marcan su pensamiento, los valores de la Ilustración y el progreso cristiano, para determinar el rol de la mujer en la sociedad, pues esta debe ser al mismo tiempo una persona formada y con acceso al trabajo para conseguir su independencia económica, pero, al mismo tiempo es preciso que siga respetando los valores de la tradición religiosa.

En cuanto sujeto activo dentro de la sociedad y habiendo dejado atrás el pensamiento de que las mujeres deban estar sometidas a la voluntad masculina, primero del padre y luego del marido, nos encontramos un colectivo que:

[...] cree saber más de lo que en realidad sabe, y no se preocupa de lo que ignora, lamentable error que trae funestas consecuencias, pues precisamente lo que no sabe es lo que necesita aprender, para la práctica dolorosa y triste de esa independencia que ha conseguido, para la vida de la realidad. (de Biedma, 1879, p. 162)

En línea con lo que la escritora manifestaba en su segundo artículo, las jóvenes habían obtenido el derecho a elegir a sus maridos, no teniendo la obligación (moral) de aceptar matrimonios concertados. Es ahora cuando Patrocinio de Biedma explica el porqué de esta evolución social, que estaría relacionada con el cambio de concepción de la mujer a un rol más activo donde:

Al verla escalar valiente y gallarda ese alto puesto, el hombre ha seguido adorándola, pero no protegiéndola; puesto que estamos iguales en deberes y en derechos [...] Y hé aquí que la mujer ya no se casa *por que sí*, sino porque ama á un hombre, ó cree amarlo y la que no se casa, ya no se refugia en el claustro sino que sigue en el mundo. (de Biedma, 1879, p. 162)

Nótese que, para la escritora, no son solo las mujeres casadas las que han adquirido ciertas libertades, sino que también las mujeres solteras, que en la mayoría de los casos eran encerradas en conventos de clausura<sup>8</sup> son ahora incluidas en el colectivo que precisa de una ley que regule la independencia

---

<sup>8</sup> “[...] á no ser que, ya por sus pocos atractivos físicos, ya por ser varias hermanas en una misma casa, ya en fin por capricho paterno, se las destinase al claustro, donde pasaba su vida sin saber por qué, rezando sin comprender sus oraciones, y acabando tan indiferentemente como empezó una vida inútil, moral y materialmente, como la vida vegetal (sic) de esas plantas parásitas que ni nos ofrecen juegos salutíferos, ni flores olorosas, ni verdor, ni frescura” (de Biedma, 1879, p. 161).

económica de la mujer. Lo que diferencia a las mujeres casadas de las que permanecen solteras, según el pensamiento de Patrocinio de Biedma, es que las primeras necesitan de un amparo ante la posibilidad de que faltara el *pater familias* o la probabilidad de que, por cuestiones de salud, este no pudiera trabajar, careciendo la familia de sustento económico. En cambio, en el segundo caso, consciente de que una vida de clausura no favorece un correcto desarrollo psicológico y social de las mujeres, estas son conocedoras de que “es preciso vivir, y la vida exige dinero” (de Biedma, 1879, p. 162), idea que separa a la mujer de su núcleo familiar y que, además, demuestra una evolución dentro del pensamiento de Patrocinio de Biedma con respecto a los valores familiares que una mujer debía no solo respetar, sino también transmitir, en cuanto la mujer soltera se despoja de su rol de *hija* y emprende una vida emancipada, independiente.

De esta manera, se produce una evolución en el pensamiento de la escritora, pues empieza a distanciarse de la concepción de la mujer basada en la educación católica que había recibido, inclinándose hacia la posibilidad de que el colectivo femenino consiguiera la emancipación de manera progresiva, es decir, empezando por una educación para conseguir una igualdad intelectual y moral y, posteriormente, accediendo al trabajo remunerado para la consecución de la libertad económica:

Este es el pavoroso problema que es preciso resolver. La mujer en la autonomía que hoy se le concede necesita hallar elementos de trabajo: hay que darle los medios de vivir por sí, ó reducirla de nuevo á su condición de tutela perpétua (sic), y esto no puede ser porque las corrientes de las ideas, como las corrientes de las aguas, jamás retroceden, siempre van hácia (sic) adelante, acaso demasiado aprisa. (de Biedma, 1879, p. 162)

Tal como se produce en la sociedad, el pensamiento de Patrocinio de Biedma evoluciona hacia una concepción feminista de la mujer, donde la emancipación ya no es sinónimo de desacato, sino que constituye un derecho para su desarrollo como ser social.

En esta línea, la conclusión a la que llega Patrocinio de Biedma en este último artículo es la existencia de una ley que ampare y prevea la independencia económica de las mujeres, independientemente de su estado civil, indicando que:

[...] es preciso que se piense y que se piense por quien pueda hacer una ley de una necesidad, en dar á (sic) la mujer, no una ilustracion (sic) incompleta y en muchos casos inútil, sino una instruccion séria (sic), una carrera, un oficiom una ocupacion (sic) que honrosamente la sostenga. [...] Coabyuven todos á ese fin, acábese la obra de la civilizacion (sic) y la mujer, verdaderamente regenerada, verdaderamente digna y dueña de sí, llegará á ser lo que Dios sin duda le tiene reservado, como parte que es de la sociedad racional y raíz y origen del ser viviente heho (sic) á su semezanja. (de Biedma, 1879, p. 162)

#### 4. Reflexiones finales: ¿Fue Patrocinio de Biedma una periodista feminista?

El compromiso social y una sólida educación basada en los dogmas católicos son dos elementos que determinaron la trayectoria vital y literaria de la escritora andaluza Patrocinio de Biedma. Sin duda, fue una mujer que dedicó su vida a reivindicar la necesidad de un sistema educativo extendido también a las mujeres y, a pesar de los ideales con los que había sido educada, llevó a cabo una vida en la que demostró que ella misma, al igual que la población femenina, podían tener representación a nivel social y pertenecer a los círculos sociales y literarios más influyentes.

Como se ha demostrado en el apartado en el que se analiza el estado de la cuestión sobre el análisis de la producción literaria de Patrocinio de Biedma desde la óptica de los estudios de género, su personalidad, su manera de desenvolverse en la sociedad contemporánea a ella, así como los personajes de sus obras entran en contraste con su férrea convicción de que las mujeres debían, de alguna forma, respetar los valores de la familia tradicional y constituir el apoyo moral de sus maridos e hijos. Nos encontramos, por ello, ante una escritora que demostró en primera persona y en tercera, a través de sus personajes femeninos, que la emancipación de la mujer no solo era posible, sino también necesaria.

Con respecto a su labor como periodista, no se han realizado estudios que analicen sus artículos desde los estudios de género, razón por la que este estudio pretende ser un primer esbozo para ampliar el estado de la cuestión sobre la escritora y periodista andaluza.

En este sentido, a través del análisis de “Influencia femenina”, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso” se pretende abordar cómo, en un breve arco de tiempo, el concepto de emancipación femenina se ha ido modulando y adaptándose a una sociedad en constante evolución en lo que respecta a los derechos y libertades de las mujeres.

En el primero de ellos, Patrocinio de Biedma mantiene una postura que podría definirse antifeminista, en cuanto considera que la emancipación es un signo de desacato hacia los valores que representa el núcleo familiar, donde la mujer debe saber crear su “reinado”, pero sin pretender ampliar sus horizontes fuera de las cuatro paredes domésticas.

En los últimos dos artículos, “La mujer emancipada” y “Lo que es preciso”, se aprecia una postura diferente, que va inclinándose progresivamente hacia una concepción menos religiosa y más social, desde un punto de vista feminista, de la emancipación, abordando respectivamente las cuestiones de la educación y el

acceso al trabajo, dos elementos que dan lugar a una igualdad intelectual, siendo la misma educación para ambos sexos, así como la independencia económica, siéndole reconocido a las mujeres el acceso a un trabajo remunerado. Sin lugar a dudas, en estos últimos dos artículos está mucho más presente el pensamiento ilustrado de la escritora, posicionándose a favor de una igualdad que favorezca la inclusión del colectivo femenino en lo que ella denomina la sociedad *racional*.

Es, por lo tanto, a raíz de la evolución de este concepto que puede decirse que Patrocinio de Biedma, entrando en conflicto con los valores con los que ha sido educada, se muestra también como una mujer y escritora feminista dentro de su trayectoria como periodista y directora de la revista *Cádiz*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carmona González, A. (1999). *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. <http://hdl.handle.net/10498/26357>
- De Biedma, P. (1877, 10 de mayo). La primera piedra, *Cádiz: Artes, Letras, Ciencias*. 1(1), 1-2. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=8bb124c2-4251-4acb-854d-2ab649bf8993>
- De Biedma, P. (1878, 30 de octubre). Influencia femenina, *Cádiz: Artes, Letras, Ciencias*, 18(2), 138-139. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=aa2093dd-c948-4739-853b-a33ca4406a30>
- De Biedma, P. (1879, 10 de abril). La mujer emancipada, *Cádiz: Artes, Letras, Ciencias*. 10(3), 75. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=99aaa09c-23b4-4cb9-9cc6-883b11d3eaaa>
- De Biedma, P. (1879, 30 de julio). Lo que es preciso, *Cádiz: Artes, Letras, Ciencias*, 21(3), 161-162. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d0d26fc2-56c6-4d0f-be9a-c482977f6c2a>
- Márquez de la Plata Ferrándiz, V. (2016). Doña Patrocinio Biedma y la Moneda, Ayala y Riofrío (1848-1927): Periodista, escritora y feminista, *Hidalgos: La revista de la Real Asociación de Hidalgos de España*, 547, 10-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5743258>
- Jiménez Almagro, A. (1989). *Bio-bibliografía de Patrocinio de Biedma y la Moneda: 1845-1927* [Disertación doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/6208>
- Martín Villarreal, J. P. (2019). La edición femenina decimonónica. Patrocinio de Biedma: Entre el asociacionismo y las redes de colaboración editorial. *Lectora: Revista de dones i textualitat*, 25, 105-117. <https://doi.org/10.1344/Lectora2019.25.6>
- Nicás Moreno, A. (1999). Epistolario inédito de Patrocinio de Biedma. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 173, 429-500. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1197897>
- Perea Carpio, M. A. (2004). La educación de la mujer en la narrativa de Patrocinio de Biedma. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 187, 665-792. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1123477>

- Perea Carpio, M. A. (2006). Las mujeres en “La muerta y la viva” de Patrocinio de Biedma. En J. Fernández Jiménez, J. López-Peláez Casellas & E. Medina Arjona (Eds.), *Jaén: cruce de caminos, encuentro de culturas. XXIII Asamblea General ALDEEU* (pp. 135-152). Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones.
- Perea Carpio, M. A. (2010). *La mujer en la narrativa de Patrocinio de Biedma* [Disertación doctoral inédita]. Universidad de Jaén.
- Perea Carpio, M. A. (2014). El universo femenino de Patrocinio de Biedma. En F. Toro Ceballos (Ed.), *Letras del XIX Encuentro de Investigadores de Literatura Española: en homenaje a Manuel Urbano* (pp. 171-178). [https://cvc.cervantes.es/literatura/letras\\_xix/articulo14.htm](https://cvc.cervantes.es/literatura/letras_xix/articulo14.htm)
- Ravina Martín, M. (2005). Dos cartas inéditas de Patrocinio de Biedma y Ramón León Maínez, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 190, 653-672. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1123530.pdf>
- Vega Rodríguez, P. (2014). Periodismo y empresa periodística: El Cádiz de Patrocinio de Biedma, *Arbor*, 190(767), a143. <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3014>

